

ANEXO III

2022/CP/086

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PID2020-117805RB-I00	
Título: Procesos de biorrefinería sostenible para la producción de biocombustibles, biopolímeros y otros bioproductos	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Valorización y bioconversión de contaminantes	
CENTRO: Facultad de Ciencias - CICA	
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en tareas de investigación Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias y CICA (10h00-12h30, 16h30-18h00)	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/09/2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/08/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1050,00 euros/mes	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509210905.541A.6490200	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Graduado/Licenciado en Química, Ingeniería Química (o áreas afines)
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): C Kennes (presidente), MC Veiga, C Fernández (secretaria) (suplentes: R Robles, C Naveira)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 20 de junio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: C. Kennes

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
PaS0gQrBbW79socCCJz1WA==	Asinado	20/06/2022 11:08:36
Asinado Por		
Christian A.M. Henri Kennes		
Observacións	Páxina	1/2
Url De Verificación		
https://sede.udc.gal/services/validation/PaS0gQrBbW79socCCJz1WA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1) Tareas a realizar:

El (La) candidato(a) contratado/a colaborara en estudios innovadores de valorización y bioconversión de gases de efecto invernadero y de emisiones gaseosas industriales (CO₂, CO) en productos de interés comercial (bioproductos), utilizando bacterias acetogénicas y bacterias catalizando reacciones de β-oxidación inversa. Las tareas consistirán en el estudio, en biorreactores continuos y discontinuos, de parámetros que influyen sobre la bioconversión de sustratos gaseosos en ácidos de cadena corta (ácido acético, butírico) y su posterior bioconversión en bioproductos de alto valor añadido (como parte de los Work Packages 1, 2, y 3).

2) Requisitos de los (las) candidatos/as:

Licenciatura o Grado en química, ingeniería química u otras áreas afines.

Se valorarán los siguientes méritos:

- (1) El expediente académico (Grado/Licenciatura): se valorará de 0 a 3 puntos, teniendo en cuenta la nota media de la carrera. Se le otorgará 3 puntos al mejor expediente y puntuaciones proporcionales a los demás candidatos.
- (2) El título de Master, y la consiguiente posibilidad de matricularse en un programa de doctorado, se valorará de 0 a 2 puntos, siguiendo los mismos criterios que para el Grado.
- (3) La experiencia investigadora previa y participación en proyectos y trabajos enviados y publicados relacionados con el proyecto y la optimización de biorreactores se valoraran de 0 a 2 puntos (puntuación máxima para el candidato con mayor número de trabajos y año(s) de experiencia; las demás puntuaciones se calcularán de forma proporcional), con una experiencia mínima de tres meses para alcanzar la máxima puntuación.
- (4) El conocimiento de idiomas (inglés) (el candidato tendrá que acreditar un nivel mínimo de inglés, equivalente al nivel intermedio del la EOI o B2) se valorará de 0 a 1 punto (B2: 0,5 punto, C1 o superior: 1 punto). Se podrá comprobar el nivel de inglés mediante una entrevista personal.
- (5) Entrevista personal (2 puntos): se entrevistará a los candidatos con mayor puntuación y a no más de cuatro candidatos, convocando a cada candidato con al menos 48h de antelación.

La comisión que ha de seleccionar a la persona a contratar estará formada por miembros (profesores, investigadores) del grupo de investigación BIOENGIN.

A Coruña, 20 de junio, 2022

Fdo.: C. Kennes (I.P. del proyecto)

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	PaS0gQrBbW79socCCJz1WA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Christian A.M. Henri Kennes	Asinado	20/06/2022 11:08:36
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/PaS0gQrBbW79socCCJz1WA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

